

SERVICIOS DE LA FUERZA LABORAL

sdjobs.org

CONDICIONES Y GARANTÍAS

Todos los destinatarios que reciben fondos de WIOA deben cumplir con las reglas y normativas de esta Ley. Revise este formulario y el [Formulario 10B](#) para obtener una descripción general de estas reglas y regulaciones para nuestros servicios. Ponga sus **iniciales en cada línea** para verificar que haya revisado y esté de acuerdo en cumplir con los Estándares y Garantías Administrativas de WIOA que se encuentran en este formulario y el [Formulario 10B](#). **Escriba su nombre, firme y feche** el formulario.

Todos los destinatarios y subbeneficiarios, incluidos los contratistas que reciben fondos de la Ley de Oportunidades e Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA) deben operar bajo la ley y los reglamentos de WIOA que prohíben ciertas actividades. Los proveedores y participantes de capacitación para trabajadores titulares, capacitación personalizada, pasantías registradas, capacitación en habilidades ocupacionales, capacitación en el trabajo y experiencias laborales, deben:

____ Reconocer que hay información adicional sobre los servicios de WIOA disponible en el Manual de políticas de WIOA
INICIAL ubicado en dlr.sd.gov/workforce_services/wioa/manual.

____ Aceptar la obligación del gobierno, la desvinculación unilateral de los fondos del acuerdo y la rescisión automática
INICIAL Debido a la falta de fondos que se describe a continuación.

Obligación del gobierno

- Federal: se entiende y se acuerda mutuamente que el gobierno federal no es parte de este acuerdo y que no se infiere ni se implica ninguna responsabilidad legal por parte del gobierno en virtud de los términos y condiciones de este acuerdo. Cualquier responsabilidad, acciones legales o disputas que puedan surgir en virtud de este acuerdo son entre las partes del mismo y se resolverán de acuerdo con el código comercial uniforme del estado o de otra manera según lo dispuesto por las leyes estatales y locales para la solución de dichos asuntos.*
- Estado: el lugar de trabajo se compromete a eximir de responsabilidad e indemnizar al Estado de Dakota del Sur, sus funcionarios y empleados, de y contra todas y cada una de las acciones, demandas, daños, responsabilidades u otros procedimientos que puedan surgir como resultado de que los participantes realicen deberes en virtud de este acuerdo.*

Desobligación unilateral de los fondos del convenio: *El Departamento de Trabajo y Regulación de Dakota del Sur se reserva el derecho de rescindir este acuerdo cuando se determine que las condiciones necesarias para dicho acuerdo no se han cumplido o no lo han hecho en su totalidad, o si se determina que el desempeño de un participante que califica no se encuentra en un nivel apropiado o que realiza una actividad inapropiada.*

Terminación automática por falta de fondos: *En el caso de que el Departamento de Trabajo y Regulación (DLR) no reciba fondos del gobierno federal en su totalidad o en parte para implementar este acuerdo o los fondos sean retirados o cancelados por DLR, este acuerdo terminará automáticamente.*

____ Reconocer que han revisado y cumplirán con los Estándares y Garantías Administrativas de WIOA
INICIAL Encontrado en: dlr.sd.gov/workforce_services/wioa/wioa_manual/workforce_form10b_conditionsandassurances.pdf y se requiere el cumplimiento para recibir fondos de Asistencia para el ajuste comercial (TAA) para adultos, trabajadores desplazados, jóvenes y del Título I de la WIOA.

____ Cuando corresponda, asista al DLR para poner a disposición las divulgaciones de la Ley Federal de Derechos Educativos y
INICIAL Privacidad (FERPA) y ayudar a obtener firmas que permitan a los proveedores de capacitación obtener información sobre la necesidad financiera y el éxito académico, así como compartir información sobre el desempeño de los estudiantes conjuntos con el DLR.

El cumplimiento no siempre requiere que se completen las dos firmas siguientes.

PROVEEDOR (Proveedor de capacitación o supervisor del lugar de trabajo)

NOMBRE IMPRESO FIRMA FECHA

PARTICIPANTE

NOMBRE IMPRESO FIRMA FECHA